

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 25.000.000 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: Construcciones Ibáñez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 21.495.000 pesetas.

Mérida, a 22 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de la Oficina de Turismo de Cáceres.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de expediente: 71/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Oficina de Turismo de Cáceres.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 132 de 13 de noviembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 10.186.165 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: Herederos de Basilio Retortillo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.829.000 pesetas.

Mérida, a 22 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 14 de julio de 1997, sobre adaptación para residencia geriátrica mixta «La Paz» en finca Las Chorreras, en Carcaboso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

ADAPTACION PARA RESIDENCIA GERIATRICA MIXTA LA PAZ EN FINCA LAS CHORRERAS, PROMOVIDO POR CONSUELO DE MIGUEL SANCHEZ, EN CARCABOSO.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de julio de 1997.

El Presidente de la Comisión.—MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 15 de enero de 1998, sobre construcción de Hotel Residencia Geriátrica. Situación: Ctra. Zafra - Los Santos de Maimona, P.K. 4,200, en Zafra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995,

de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

CONSTRUCCION DE HOTEL RESIDENCIA GERIATRICA. PROMOTOR ZAFRA 2000, S.L. SITUACION CTRA. ZAFRA - LOS SANTOS DE MAIMONA. P.K. 4,200, ZAFRA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 3 de diciembre de 1997, sobre Modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1997, acordó aprobar inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana al sitio de Cuartos de Enmedio.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/Méndez Núñez n.º 11.

Almendralejo, 3 de diciembre de 1997.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR

EDICTO de 16 de enero de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1997 la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal por el período de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantos estén interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de abril y artículo 1.º 1d) del Decreto de la Junta de Extremadura 112/1997, de 9 de septiembre.

Zarza la Mayor, 16 de enero de 1998.—El Alcalde, BENITO RODRIGUEZ PLACERES.